

Se hace de conocimiento el **resultado final** del presente proceso de selección:

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO	ENTREVISTA PERSONAL	CONDICION
ESCRIBENS	COELLO	MARIA DEL PILAR	ABOGADO	78.0	GANADOR

Los postulantes **GANADORES** deberán acercarse el **MARTES 15 de MARZO DE 2016** para la suscripción de contrato correspondiente, en nuestra sede ubicada en Ca. Álvarez Calderón N° 492 – Urb. Torres de Limatambo – San Borja, a las 11:00 a.m. (hora exacta)

Es importante señalar, que en concordancia con los requisitos de la convocatoria, el postulante declarado **GANADOR** no debe tener impedimento alguno para contratar con el Estado.

Asimismo, y de acuerdo a la naturaleza del contrato antes mencionado, el postulante declarado **GANADOR** debe presentar su Documento Nacional de Identidad ( DNI) y tener su respectivo Registro Único de Contribuyente ( RUC) habilitado, con la finalidad de que pueda suscribir contrato.

Agradecemos el interés mostrado en la presente convocatoria.

**Área de Recursos Humanos – Equipo de Reclutamiento y Selección.**